



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00005
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Accede a lo solicitado

En atención a la solicitud realizada por la parte demandada, referente a la remisión por parte del Despacho del auto de terminación del proceso y el Oficio 1446, directamente a la Secretaría de Movilidad del Municipio de Envigado, se accede a la misma, y se ordena incorporar constancia del envío al expediente.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b80eae991a7e7c00b8b59c4176781a901824fa5ae583af5cb83cbee188e7389a

Documento generado en 16/09/2021 04:20:00 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>